

DECLARACION ANTE JUEZA ARGENTINA:

Contreras Desvirtuó Testimonio de Townley

Un cúmulo de antecedentes tendientes a desvirtuar la credibilidad de Michael Townley y a demostrar que Enrique Arancibia Clavel, el único acusado por el homicidio del general (r) Carlos Prats y su esposa, Sofía Cuthbert, jamás fue agente de la DINA, aportó la defensa del ex director de ese disuelto organismo, el general (r) Manuel Contreras.

El ex alto oficial y el brigadier (r) Pedro Espinoza prestaron ayer declaración indagatoria por este crimen ante la jueza argentina María Servini de Cubría, quien viajó especialmente para la ocasión.

La diligencia —autorizada por la Corte Suprema— se extendió desde las 13.15 horas hasta las 22, y se llevó a cabo en el penal de Punta Peuco donde los dos ex militares cumplen condena por el asesinato del ex canciller Orlando Letelier.

El interrogatorio fue conducido por el titular del 1° Juzgado del Crimen de Santiago, Joaquín Billard, quien recibió durante la mañana el cuestionario de preguntas elaborado por la jueza trasandina.

Esta diligencia fue presenciada por la magistrada y su comitiva, integrada por la secretaria de su tribunal, Karina Mesiano, y el prosecretario administrativo, Eduardo Rodríguez da Cruz, además de la secretaria del juzgado chileno, quien actuó como ministro de fe.

La declaración del general Contreras se dividió en dos partes, ya que cerca de las 16.30 horas la jueza Servini y el juez Billard interrumpieron la diligencia por 20 minutos para almorzar.

- En la diligencia también se interrogó al brigadier (r) Pedro Espinoza, por intermedio del juez chileno Joaquín Billard, en el penal de Punta Peuco.

Durante el intermedio se retiró del penal el abogado del general Contreras, Humberto Neumann, quien, si bien no estuvo presente en el interrogatorio, tuvo oportunidad de conversar con su defendido, al terminar la primera parte del mismo.

El general Contreras le expresó a su abogado su satisfacción por la forma en que se desarrolló la diligencia judicial y por la oportunidad que, a través de sus preguntas, le brindó la magistrada para demostrar su inocencia de los cargos que se le imputan, esto es el homicidio del general Prats y su esposa, y el delito de asociación ilícita.

Respecto del tenor del cuestionario, Contreras le hizo saber al profesional, que muchas de las interrogantes que se le formularon derivan de la declaración prestada por Townley ante la jueza Servini en Washington EE.UU. a principios de noviembre pasado.

A juicio de Neumann, Townley carece de toda credibilidad por lo que su defendido estimó que si esos son los elementos para inculparlo, ello sería positivo para él, por cuanto con los antecedentes aportados a la magistrada se tendrán por desvirtuados los cargos.

El profesional insistió en que Townley era un agente de la CIA y no de la DINA, lo que a su juicio debería ser considerado por la jueza Servini.

Además, el abogado precisó que entre los 36 anexos con documentación aportados al tribunal argentino, existe evidencia de que Enrique Arancibia nunca fue agente de la DINA.

Al concluir el interrogatorio, cerca de las 19 horas, de inmediato comenzó la diligencia respecto del brigadier (r) Espinoza.

Anoche, el abogado de Espinoza, Jorge Balmaceda, dijo que su cliente mostró su conformidad con el procedimiento, por cuanto pudo acreditar ante la magistrada su no participación en los hechos delictuales que investiga.

Contreras y Espinoza fueron imputados penalmente en la causa que instruye la jueza Servini en mayo del año pasado.

Con sus declaraciones indagatorias la magistrada argentina estará en condiciones de resolver si dicta o no un auto de procesamiento en contra de ambos ex uniformados.

Respecto de otras seis personas, entre ellas, el senador Augusto Pinochet, está pendiente la resolución de un incidente de prescripción abierto en su favor.

Previo al interrogatorio en Punta Peuco, la jueza Servini concurre al despacho del magistrado Billard para entregarle los cuestionarios preparados con antelación.

Hasta esa dependencia llegó el ministro de fuero Juan Guzmán Ta-

pia para entrevistarse con María Servini, ya que ella posee abundantes antecedentes acerca de la denominada "Operación Colombo", que consistió en una acción de inteligencia destinada a encubrir la desaparición de militantes del MIR.

Según explicó el fiscal argentino Guillermo Marijuán, las evidencias que poseen consisten en documentos y fotografías de los desaparecidos, material que fue incautado al inculpado Enrique Arancibia.

En ese sentido, el fiscal subrayó el compromiso de reciprocidad para tramitar del modo más expedito un eventual exhorto del ministro Guzmán para solicitar esos datos.

Arancibia permanece recluido desde enero de 1996 en el penal de Caseros en las afueras de Buenos Aires a la espera que se lleve a cabo un juicio oral y público para establecer su responsabilidad en el doble homicidio perpetrado el 30 de septiembre de 1974 en el barrio de Palermo.

El Ministro Secretario General de Gobierno, Carlos Mladinic, no mostró reparos a la visita de la jueza argentina María Servini de Cubría que se encuentra en Chile a fin de realizar una gestión judicial con el objeto de determinar los responsables del asesinato del ex Comandante en Jefe del Ejército, general Carlos Prats. Mladinic dijo que no dejaba de ser preocupante que de los últimos tres comandantes en jefe del Ejército chileno, dos de ellos hayan muerto asesinados (René Schneider y Carlos Prats) y otro esté detenido en Londres.

FECHA: J.23/DIC/99

PAG: 9

EL MERCURIO

VERIFICA 6717521

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18CM